

de la clase de dibujo natural por falta de luz, en la galería por los fines del dibujo, no encontraba dependencia mas adecuada al efecto que las dos clases de dibujo lineal, que se comunican entre sí, para lo cual, si se había de atender a la importancia del crecido número de salas que cuando era indispensable el aumento de una Ayudante que auxilió a la Directora, que perdiera ser su hija, con la gratificación de 250. pesetas anuales; y después de oír al Sr. Salmerón que le fué concedida la palabra para manifestar lo aceptable por lo económico de lo propuesto por el Sr. Director, la Sociedad así lo acordó por unanimidad.

Fue habiendo otros asuntos pendientes, el Sr. Director levantó la sesión.

Vicente Peres



José Galvo

- Sres.
- Censor
- Coutador
- Salmerón
- Medina
- Mourosos.
- Gallego
- Pedafilo
- Don D. Nouan
- Alcaraz D. Romulo
- Aguilar
- Costa Farinas
- Quero
- Secretario

Sesión ordinaria del día 17. de Diciembre de 1895.

Presidida por el Sr. Director, con asistencia de los Sres. que al margen se expresan, dió principio esta Sesión con la lectura del acta de la ordinaria anterior de 10. de Octubre último, y hallada conforme fué aprobada.

La Sociedad quedó enterada de las dos comunicaciones que con la misma fecha de 5. del actual le dirige el Sr. Presidente de esta Excmo. Diputación provincial, pidiendo para el día 5. de Enero próximo su suma de Presupuesto ordinario con su estado comparativo de esta Academia de dibujo para el año económico próximo de 1896-97, y en la otra, el Presupuesto adicional al ordinario del año económico corriente, con las liquidaciones por duplicado de ingresos y gastos del presupuesto 1894-95. Certificaciones de actas de cargo y demás documentos relacionados